

## PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

### Seguimiento primer trimestre

Aprobado el 29 de enero, el Plan de Acción Institucional contiene las acciones a través de las cuales las dependencias de la entidad han definido contribuir durante la vigencia 2016, al cumplimiento de los siete objetivos estratégicos planteados para el período 2016 – 2018.

Para toda la vigencia se propusieron 24 actividades con sus respectivas metas e indicadores, de las cuales los responsables planearon avance para el primer trimestre en siete. A continuación se informan los avances reportados, enunciando en cada caso a qué Política de Desarrollo Administrativo está orientada la meta y a cuál Objetivo Estratégico contribuye con su desarrollo.

#### **Política de Desarrollo Administrativo: Gestión Misional y de Gobierno.**

**Objetivo estratégico: Proveer bienes y servicios para contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y bienestar de la población privada de la libertad.**

Meta: Prestar el Servicio de Vigilancia Electrónica a 4.400 internos por mes.

Indicador: N° de internos con dispositivo electrónico / N° de internos proyectados para el período.

Avance reportado: 22%, teniendo en cuenta que el parte promedio de internos atendidos en el trimestre es de 3.826 internos, frente a la meta de 4.400 que constituye el 25% planeado para el trimestre. Análisis realizado en la Dirección Logística permite establecer que se producen tiempos de dispositivos fuera de servicio correspondientes a momentos de instalación y desinstalación, así como de revisiones técnicas, que “afectan el número de servicios diarios de monitoreo efectivamente prestados”. Se requiere entonces revisar el indicador planteado, como lo indicó esta oficina en el informe del segundo trimestre de 2015 del plan de acción.

Meta: Supervisión al contrato con la entidad fiduciaria para la administración de los recursos del Fondo Nacional de Salud para la Población Privada de la Libertad, realizada.

Indicador: Informes de supervisión al contrato con la entidad fiduciaria para la administración de los recursos del Fondo Nacional de Salud para la Población Privada de la Libertad.

Avance reportado: 8%, respecto al 25% planeado, correspondiente al hecho que durante el primer trimestre de 2016 el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2015 solo presentó un (1) informe de ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil N° 363 de 2015, para el periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2015 y el 28 de enero de 2016. Se solicitó ajuste a este informe presentado inicialmente en el mes de febrero, el cual fue reportado el 7 abril.

Aun cuando el indicador se limita a los informes de supervisión, la meta está orientada a la supervisión realizada, por lo cual se espera que a partir de los informes recibidos, la Dirección de Logística informe sobre el desarrollo de la misma.

Meta: Implementar el nuevo modelo de seguimiento (permanente) a los contratos de suministro de alimentación, como mínimo para el 70% mensual de la población interna intramural.

Indicador: Informes de supervisión permanente de contratos de suministro de alimentación, para el 70% /mes de la población privada de la libertad en ERON.

Avance reportado: 17% sobre el 25% proyectado, debido a que durante el primer trimestre de 2016, se realizaron 8 visitas de Supervisión al contrato de Interventoría N° 367 de 2015, las cuales cuentan con el informe de supervisión.

Como en el caso anterior, si bien el indicador se diseñó sobre los informes, con el fin que se dé el cumplimiento de los mismos, la meta está orientada al nuevo modelo de seguimiento, a los contratos de alimentación para la población interna, por lo cual se espera que la Dirección Logística realice análisis sobre la implementación de este nuevo modelo y sus resultados.

**Política de Desarrollo Administrativo: Transparencia, participación y servicio al ciudadano.**

**Objetivo Estratégico: Generar confianza y reconocimiento por los diferentes grupos de interés para asegurar el posicionamiento de la Entidad.**

Meta: Desarrollar Programa de Auditorías para la Vigencia.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento del programa de auditorías para la vigencia.

Avance reportado: La Oficina de Control Interno reporta la realización de 17 informes, 4 de los cuales corresponden al mes de abril, de lo cual la OAPLA solicitó aclaración que no se ha recibido al cierre de la consolidación de avances. Así mismo reporta un 25% de avance, el cual no se registra en el consolidado, por no haberse recibido el cronograma (programa de auditoría de la vigencia), que permita establecer el avance real de la meta a través del indicador planteado.

Se espera contar con dicho cronograma con anterioridad a la solicitud de los avances para el segundo trimestre.

Meta: Implementar el cronograma de la estrategia Gobierno en Línea –GEL- para la vigencia.

Indicador: Cronograma GEL para la vigencia desarrollado.

Avance reportado: La Oficina de Tecnología no reporta avance porcentual e informa que se realizó el borrador del cronograma para implementar la estrategia GEL, el cual presenta y que está sujeto a cambios de acuerdo con las observaciones que se puedan generar en el acompañamiento que brinde MINTIC.

Informa además que se exceptúa de esta medición el componente de seguridad y privacidad de la información, dado que tiene su propio cronograma.

Revisado el cronograma aportado se encuentra que contiene las actividades de los componentes TIC, para servicios, Gobierno Abierto y gestión, a iniciar a partir del mes de mayo.

Meta: Desarrollar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Entidad –PEC–.

Indicador: Cronograma del Plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad desarrollado / Cronograma del Plan Estratégico de Comunicaciones propuesto para la vigencia.

Avance reportado: El área de Comunicaciones de la Dirección General propone un 20% de avance sobre el 25% planeado, sin embargo informa que no cuenta con el cronograma del PEC y que cumple un cronograma de las funciones asignadas. Al no existir cronograma que permita establecer el avance real en el indicador, la OAPLA no registra en el consolidado el porcentaje propuesto por el área.

Se espera contar con el cronograma para la implementación del PEC previo a la solicitud del avance para el siguiente período.

**Política de Desarrollo Administrativo: Eficiencia administrativa.**

**Objetivo Estratégico: Consolidar la cultura de calidad al interior de la institución mediante la interiorización y apropiación del SIGI, con el fin de atender con efectividad las necesidades del cliente institucional.**

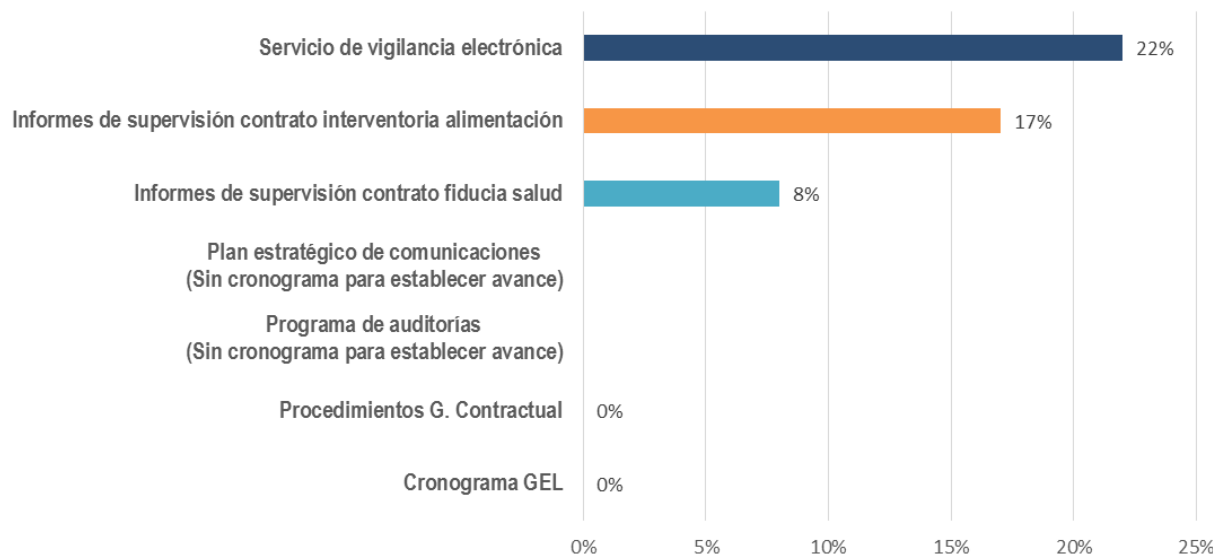
Meta: Construir y socializar 4 procedimientos (Gestión Contractual) con sus respectivos formatos.

Indicador: Procedimientos contruidos y socializados / Procedimientos propuestos.

Avance reportado: La Dirección de Gestión Contractual no reporta avance en esta actividad, para la cual propuso un 25% trimestral. El compromiso y la periodicidad propuestos en el plan de acción, no coinciden con el cronograma acordado para la elaboración de los documentos en el SIGI, en el cual solo aparece la documentación de dos procedimientos nuevos (Procedimiento de Publicación de Procesos Contractuales en el SECOP y Procedimiento de Asignación de número de contrato a procesos contractuales desarrollados por acuerdos Marco), con un cronograma a desarrollar entre abril y julio de 2016.

En conclusión, de las siete actividades en las cuales se propuso mostrar un avance de 25% para el primer trimestre, 2 no reportan avance, en otras 2 no se puede establecer el avance por no contar con los cronogramas que lo soportan y en las 3 restantes el avance es inferior al planeado, superando dos de éstas el 50% de cumplimiento.

### Porcentaje de avance para el primer trimestre sobre 25% propuesto



El avance periódico realizado por las dependencias en el Plan de Acción Institucional es la base para la calificación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos (Nivel Directivo) de la entidad.

Este informe se presenta a la Dirección General y a través de ésta a las dependencias ejecutoras, con el fin que constituya una alerta para mejorar los índices de ejecución de lo planeado. Posteriormente se publica en la web institucional con la matriz en la que se registran los avances reportados por las dependencias.

ORIGINAL FIRMADO

**GUSTAVO ADOLFO CAMELO HURTADO**  
Jefe ( e ) Oficina de Planeación.

Elaboró: [María Clara González Morales, Profesional Especializada.](#)

Revisó: [Gustavo Adolfo Camelo Hurtado Jefe \( e \) Oficina de Planeación.](#)

Ruta: \\192.168.70.20\Maria Gonzalez\Documents\OAPLA\2016\Planes 2015 - 2018\Plan de Accion\Seguimiento\1° Trimestre\Informe seguimiento.docx

Ubicación archivo físico: [Carpeta planes.](#)